

CONTRATO No 3

PROFESIONALES OFERTADOS

DIRECTOR DE OBRA

Ibagué, febrero 21 de 2022

Señores

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

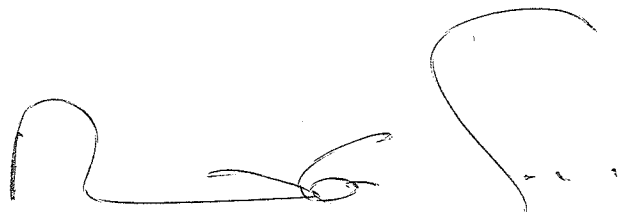
Referencia: INVITACIÓN No. 092 DE 2022-MODALIDAD INVITACIÓN PÚBLICA
POR CUANTÍA MAYOR A 1000 SMLMV.

Asunto: Carta de Intención profesional

Estimados Señores:

Yo, **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ** CON C.C. 93.362.251 de Ibagué y TP 25202 – 35508 CND, por medio de la presente, manifiesto mi compromiso de laborar como **DIRECTOR DE OBRA**, en caso de que me sea adjudicada la licitación de la referencia, con un porcentaje de ocupación del 50% como se especifica en el pliego de condiciones.

Cordialmente,



Nombre: MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
CC: 93.362.251 de Ibagué.
TP No. 25202 – 35508 CND

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
C O L O M B I A

COPIA ACTA DE GRADO No. 7503

En la ciudad de Bogotá el día 25 del mes de ENERO de 1990, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Hno. JUAN VARGAS MUÑOZ, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución No. 9574 del día 5 del mes de noviembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO CIVIL

A MARIO GABRIEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 93.362.251 de Ibagué, Tolima, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 6531 que lo (a) acredita como Profesional, para lo cual presentó PROYECTOS MENORES. Calificados como APROBADOS. En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la ciudad de Bogotá a los 25 días del mes de ENERO de 1990.

"El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y el Secretario General".

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 22 de septiembre de 2017



SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA
Secretaria General

Fabiola C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.362.251

JIMENEZ MARTINEZ

APELLIDOS

MARIO GABRIEL

NOMBRES

Mario Gabriel Jimenez Martinez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1965

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

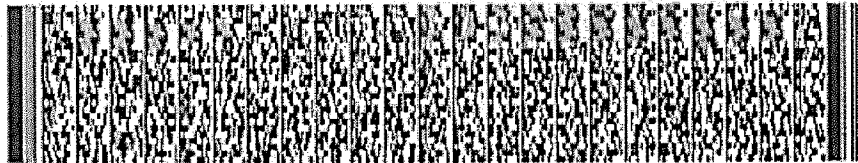
1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-SEP-1983 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00198671-M-0093362251-20091121 0018173401A 1 32195125

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



IDENTIFICACION No. 252023550800
Ingeniero Civil
C.P. 13185
Jiménez Martínez
MARIO GABRIEL
C.C. 33/362.251
UNIVERSIDAD
De La Salle





Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1298926

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 93362251, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-35508 desde el 17 de Mayo de 1990, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 49.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).

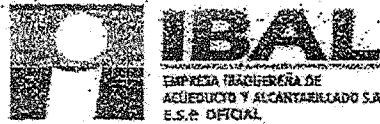
Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Experiencia de Director de Obra en Alcantarillados y Saneamiento Básico

CONTRATANTE	CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE SUSPENSIÓN 1	FECHA DE REINICIO 1	FECHA DE SUSPENSIÓN 2	FECHA DE REINICIO 2	FECHA DE SUSPENSIÓN 3	FECHA DE REINICIO 3	FECHA DE TERMINACIÓN	TIEMPO EJECUTADO (DÍAS)
IBAL	030 DE 2003	RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS DEL PARQUE DEPORTIVO DE LA CIUDAD DE IBAGÜE	07/07/2003							24/10/2003	109
CORTOLIMA	268 DE 2003	CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT N2, ENTRE LAS ARCIBAS 1828-1819 DE LA QUERRADA CHIPALVO. CONSTRUCCIÓN TRAMOS DEL BOX COULVERT ENTRE EL N1 Y N2 ENTRE N2 Y N3 Y CONSTRUCCIÓN CANAL ABIERTO LOCALIZADO ENTRE LAS ARCIBAS 0 A 125 DE LA CUERBADA ALASKA EN LOS BARRIOS NOROCCIDENTALES DEL MUNICIPIO DE IBAGÜE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	22/12/2003							21/07/2004	30/07/1900
IBAL	96 DE 2004	CONSTRUCCIÓN COLECTOR LA ARENOSA NORTE ETAPA 1 C35-C29	05/01/2005							01/07/2005	177
IBAL	130 DE 2006	CONSTRUCCIÓN ALIVIO AL COLECTOR LAS VIUDAS CALLE 37 DESDE LA CARRERA 12 HASTA LA CARRERA 148 RIO CHIPALVO	12/03/2007	03/07/2007	09/08/2007	10/09/2007	22/10/2007			27/10/2007	119
EMPORTEGA ESP	188 DE 2009	OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO BARRIO SAN FERNANDO CALLE 8 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	13/11/2009							02/02/2010	81
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL	050 de 2010	RECONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN DEL BARRIO VILLA CAFÉ DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	30/03/2010							28/06/2010	90
ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA	066 de 2011	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO AGUAS NEGRAS, AGUAS LLUVIAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 3 Y 5 DEL BARRIO EL PRADO DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	23/02/2011	24/02/2011	05/05/2011					18/08/2011	106
IBAL	009 DE 2012	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA IBAI S.A.E.S.P OFICIAL	02/03/2012							08/10/2012	220
IBAL	056 DE 2012	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA IBAI S.A.E.S.P OFICIAL	10/10/2012							24/02/2013	137
IBAL	047 DE 2013	OBRAS DE REPOSICIÓN INMEDIATA DAÑOS ALCANTARILLADO MALLA VIAL - IBAGÜE - IBAL	03/05/2013							02/02/2014	275
IBAL	018 DE 2014	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA REPOSICIÓN Y REPARACIÓN INMEDIATA DE DAÑOS EN SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL FRENTE A LAS INTERVENCIÓNES REALIZADAS EN LA CIUDAD, SEGÚN SEA EL CASO EN LOS SITIOS INTERVENIDOS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA IBAI E.S.P OFICIAL	20/05/2014							18/03/2015	302
IBAL	066 DE 2015	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA REPOSICIÓN Y REPARACIÓN INMEDIATA DE DAÑOS EN SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL FRENTE A LAS INTERVENCIÓNES REALIZADAS EN LA CIUDAD, SEGÚN SEA EL CASO EN LOS SITIOS INTERVENIDOS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA IBAI E.S.P OFICIAL	05/06/2015	25/03/2020	18/05/2020					31/03/2016	300
ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA	099 de 2017	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO TECHITOS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 88 Y CARRERA 88 Y CARRERA 88 ENTRE CALLES 2 HASTA EL CANAL JAGUALTO DEL MUNICIPIO DE ORTEGA - TOLIMA	27/07/2017							22/01/2018	179
CORTOLIMA	133 DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRAULICAS Y EL COLECTOR DE DISPACION DE ENERGIA Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DE LA QUERRADA GUADALEJA DE IBAGÜE - TOLIMA	23/07/2018	25/03/2020	18/05/2020					15/07/2020	669
ALCALDIA DE HONDA TOLIMA	097 DE 2020	"OBRA CIVIL PARA LA SEGUNDA FASE DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9 ENTRE LAS CARRERAS 21 Y 19A EN EL MUNICIPIO DE HONDA, TOLIMA"	25/06/2020							24/12/2020	182
TOTAL EN DIAS										3158	
TOTAL EN AÑOS										8,65	



NIT 800.089.808-5

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL IBALE S.P. OFICIAL

CERTIFICA:

Que el Ingeniero MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.93.362.251 de Ibagué, se desempeñó como Director de obra en el siguiente contrato:

CONTRATO No.: 030
FECHA: 3 DE JULIO DE 2003
OBJETO: RECUPERACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS DEL PARQUE DEPORTIVO DE LA CIUDAD DE IBAGUE.
VR. CONTRATO: \$110.099.109,00
VR. EJECUTADO: \$109.331.494,12
FECHA DE INICIO: JULIO 7 DE 2.003
FECHA DE TERMINACION: OCTUBRE 24 DE 2.003
PLAZO DE EJECUCION: 95 DIAS

Dada en Ibagué, a los Cinco (5) días del mes de Noviembre de 2.003


GLORIA ALEXANDRA LOPEZ RODRIGUEZ
Secretaria General

**LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA -CORTOLIMA**

CERTIFICA:

Que el Ingeniero MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.93.362.251 de Ibagué y matrícula profesional 25202-35508 CND., ejecutó como DIRECTOR DE OBRA el siguiente contrato de obra civil con la Corporación:

CONTRATO No. 268 DE DICIEMBRE 12 de 2.003 Y ADICIONAL 268-B DE MAYO 13 DE 2.004

OBJETO CONSTRUCCION DE BOX COULVERT Nº 2, ENTRE LAS ABSCISAS 1828-1819, DE LA QUEBRADA CHIPALO, CONSTRUCCIÓN TRAMOS DE BOX COULVERT ENTRE EL Nº 1 Y Nº 2 Y ENTRE Nº 2 Y Nº 3 DE LA QUEBRADA ALASKA EN LOS BARRIOS NOROCCIDENTALES DEL MUNICIPIO IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

VR. CONTRATO: \$542.117.117,93

VR. EJECUTADO: \$542.117.114,86

FECHA DE INICIO: DICIEMBRE 22 DE 2.003

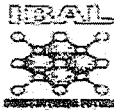
FECHA DE TERMINACION: JULIO 21 DE 2.004

PLAZO DE EJECUCION: SIETE (7) MESES

Dada en Ibagué, a los 8 días del mes de Septiembre de 2.004, a solicitud del Interesado.


MARTHA ROSALBA RICAURTE GUARNIZO
Profesional Especializada del Área de Contratos
Cortolima

"El Medio Ambiente no lo es todo, sin él, el todo es nada, ¡ Preservemoslo !



**Empresa Ibaguerena de Acueducto y
Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P.**

Nit. 800.089.809-6

EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Secretaría General, se encontró que el Ingeniero MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ, identificado con C.C 93.362.251 de Ibagué y matrícula profesional N° 25202-35508 CND, se desempeñó como Director de obra en el siguiente contrato:

CONTRATO : 0096 DE DICIEMBRE 16 DE 2004

OBJETO: CONSTRUCCION COLECTOR LA ARENOSA NORTE
ETAPA I C35-C29.

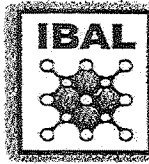
VALOR DEL CONTRATO: \$ 271.702.465.00
VALOR ADICIONAL 1: \$ 156.001.258.88
VALOR TOTAL: \$ 427.703.723.88
VALOR EJECUTADO: \$ 427.681.837.19
PLAZO INICIAL: 4 MESES
PLAZO ADICIONAL 1: 45 DIAS
PLAZO TOTAL: 5 MESES Y 15 DIAS
FECHA DE INICIACION: ENERO 05 DE 2005
FECHA DE TERMINACION: JULIO 01 DE 2005

Lo anterior según acta de liquidación de fecha 15 de Septiembre de 2005, signada por el Ingeniero, Mario Gabriel Jimenez Martinez, por el interventor, Ingeniero Carlos Humberto Marmolejo Sepulveda, por el supervisor, Ingeniero Aristobulo Justinico Ortiz, Jefe de la División de Planeación y por el Gerente del IBAL S.A E.S.P OFICIAL, Doctor Alfredo Bocanegra Varón. Se expide a solicitud del interesado, en Ibagué el dieciseis (16) de Noviembre de 2005.

TEOFILO MARIA LOZANO ENCISO

ELABORADO: JACKI YIM C

EMPRESA
IBAGUERENA
DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO
S.A. E.S.P. OFICIAL
NIT. 800.089.809-6



CONSTRUYENDO FUTURO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Secretaría General, se encontró que el Ingeniero **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 93.362.251 de Ibagué, se desempeña como Director de obra en el siguiente contrato:

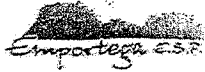
CONTRATO:	0130 DE DICIEMBRE 22 DE 2006
OBJETO:	CONSTRUCCION ALIVIO AL COLECTOR LAS VIDAS CALLE 37 DESDE LA CARRERA 12 HASTA LA CARRERA 14B RIO CHIPALO.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 266.752.679.00
VALOR ADICIONAL N° 01:	\$ 37.277.716.17
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 304.030.395.17
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 304.020.614.60
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	120 DIAS
PLAZO ADICIONAL N° 01:	30 DIAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	150 DIAS
FECHA DE INICIACION:	MARZO 12 DE 2007
FECHA DE SUSPENSION N° 01:	JULIO 03 DE 2007
FECHA DE REINICIACION N° 01:	AGOSTO 09 DE 2007
FECHA DE SUSPENSION N° 02:	AGOSTO 10 DE 2007
FECHA DE REINICIACION N° 02:	OCTUBRE 22 DE 2007
FECHA DE TERMINACION:	OCTUBRE 27 DE 2007

Lo anterior según acta de liquidación de fecha Noviembre 20 de 2007, signada por el contratista, Ingeniero Mario Gabriel Jiménez Martínez, por el Interventor Externo, Ingeniero Carlos Humberto Marmolejo, por la Supervisora, Ingeniera Sandra Milena Rubio Calderón, Jefe de la División de Planeación y por el Gerente del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, Doctor José Adolfo Gómez González. Se expide a solicitud del interesado, en Ibagué a los once (11) días del mes de febrero de 2008.

JENNY MADELEINE POMAR CASTAÑO

ELABORO JACKI YN C.

Porque Ibagué... esta primero! Agua para todos



14

"EMPORTEGA" E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ORTEGA
N.I.T. 809.004.801 -6

CERTIFICA

Que el ingeniero **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 93.362.251 de Ibagué, y Matricula Profesional N° 25202-35508 CND, se desempeño como director de obra del siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRA N°:	188 del 12 de Noviembre de 2009.
OBJETO:	OPTIMIZACION ALCANTARILLADO BARRIO SAN FERNANDO CALLE 8 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
VALOR CONTRATO:	\$ 239.739.577,50
VALOR EJECUTADO:	\$ 239.739.567,59
FECHA ACTA DE INICIO:	Noviembre 13 de 2009. *
FECHA ACTA FINAL DE OBRA:	Febrero 02 de 2010.
FECHA DE TERMINACION:	Febrero 10 de 2010. *
PLAZO DE EJECUCION:	Noventa (90) Días

Se expide a solicitud del interesado a los Doce (12) días del mes de febrero del Año dos Mil Diez (2010).


JOSE TEODULO RADA TAPIERO
Gerente Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Ortega EMPORTEGA E.S.P

"UNIDOS GENERAMOS LIMPIEZA"
Carrera 10 3-127 Teléfonos 2258909-2258163 Fax 2258909 Ext. 106
Vigilado superintendencia de Servicios Públicos S.S.P.



República de Colombia
Departamento del Tolima
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAPARRAL

SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.P.I.D

CERTIFICA

Que el Ingeniero MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 93.362.251 de Ibagué, y Matricula profesional N° 25202-35508 CND, suscribió y ejecuto a entera satisfacción, y prestó un excelente servicio como el director de obra del siguiente contrato:

CONTRATO N°	: N° 050 DEL 15 DE ENERO DE 2010.
OBJETO	: RECONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DEL BARRIO VILLA CAFÉ DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
VALOR CONTRATO ORIGINAL	: \$ 349.865.011,11
VALOR CONTRATO ADICIONAL	: \$ 103.999.709,50
VALOR TOTAL CONTRATO	: \$ 453.864.720,61
VALOR EJECUTADO	: \$ 453.864.720,61
FECHA ACTA DE INICIO	: MARZO 30 DE 2010.
FECHA ACTA FINAL DE OBRA	: JUNIO 28 DE 2010.
FECHA DE TERMINACION	: JULIO 30 DE 2010. <input checked="" type="checkbox"/>
FECHA ACTA DE LIQUIDACION DE OBRA	: JULIO 21 DE 2010 <input checked="" type="checkbox"/>
PLAZO DE EJECUCION	: CUATRO (4) MESES.

Se expide a solicitud del interesado a los Veintiún (21) días del mes de Julio del Año Dos Mil Diez (2010).


NESTOR AUGUSTO CORREAL RODRIGUEZ
Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo

"Chaparral SÍ nos interesa"

Carrera 9° Calle 9° Esq., Conmutador 2 460290 / 2 460238 / 2 460356 Fax: 2 461309

1754

44.1267

	ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
---	--

CERTIFICA QUE:

El ingeniero MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 93.382.251 de Ibagué, y matrícula profesional N° 25202-35508 CND, suscribió y ejecuto a entera satisfacción y presto un excelente servicio como Director de Obra en el siguiente Contrato:

CONTRATO No:	066 DE FEBRERO 19 DE 2011.
OBJETO:	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS, AGUAS LLUVIAS Y PAVIMENTACION DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 3 Y 5 DEL BARRIO EL PRADO DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 942.815.471,00
VALOR ADICIONAL N° 01:	\$ 99.997.125,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 1.042.842.596,00
VALOR EJECUTADO:	\$ 1.042.840.710,00
PLAZO INICIAL:	CIENTO VEINTE (120) DIAS.
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 23 DE 2011.
FECHA DE SUSPENSIÓN 01:	FEBRERO 21 DE 2011.
FECHA DE REINICIACION 01:	MAYO 05 DE 2011.
FECHA DE TERMINACION:	AGOSTO 18 DE 2011.
FECHA DE LIQUIDACION:	AGOSTO 22 DE 2011.

CANTIDADES FINALES EJECUTADAS

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Suministro de Recebo en zanja compactado c/ 15 Cms Medio mecánico.	M3	3.300
Demolición Pavimento concreto rígido	M2	2677,86
Excavaciones De 0 a 2 mts en seco		
Excavaciones en material común	M3	1465,02
Excavaciones en conglomerado	M3	1292,11
Excavaciones De 0 a 2 mts Bajo Agua		
Excavaciones en conglomerado	M3	854,93


"UNIDOS GENERAMOS PROGRESO"

Email: atencion@ortegaquiboyes.gov.co

Teléfono: 2258106-2258085

VAL: 1250

OK

	ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
---	--

OBRAS DE PAVIMENTACION		
Cargue, suministro, extendida y compactación de Recebo	M3/comp	1.118,78
Construcción placa en concreto 3000 p.s.i. e= 0,15 m.	M2	2.475,00
Explanacion y Cajeo	M3	1.261,26
Nivelacion y Compactacion de la Subrasante	M2	2.522,52
Hierro de refuerzo figurado e instalado A: 60	KG	4.800,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PLASTICA O LISA De 0,00 a 2.00 Mts		
De Diametro 6" o 160 mm	ML	385,67
De Diametro 8" o 200 mm	ML	198,60
De Diametro 10" o 250 mm	ML	276,05
De Diametro 16" o 400 mm	ML	24,90
SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PLASTICA O LISA Ø 30"	ML	39,70
SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PLASTICA O LISA Ø 20"	ML	68,60
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PLASTICA O LISA De Diámetro 24".	ML	47,10

CALIFICACION CALIDAD DE LA OBRA: EXCELENTE

Se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) dias del mes de Agosto de 2011.



ING. PEDRO HERNAN OYOLA.
SECRETARIO DE PLANEACION.

"UNIDOS GENERAMOS PROGRESO"
Email: alcaldiaortega@tolima.gov.co
Telefono: 2258106-2258085

2011-1251



17

LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos se encontró que el CONSORCIO J.P con NIT. 900.503.819-9 integrado por el ingeniero Mario Gabriel Jiménez Martínez con CC 93.362.251 con participación del 70% como Representante Legal y Director de Obra, e INCOBELSI S.A.S con participación del 30%, suscribió y ejecutó como Contratista a entera satisfacción el Contrato de Obra Pública que a continuación se detalla:

CONTRATANTE	IBAL S.A E.S.P. OFICIAL ✓
NIT	800.089.809-6 ✓
CONTRATISTA	CONSORCIO J.P ✓
NIT	900.503.819-9 ✓
DIRECTOR DE OBRA	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ ✓
CONTRATO DE OBRA	009 DE 27 DE FEBRERO DE 2012 ✓
OBJETO	EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, REPARACION Y REPOSICION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA IBAL S.A ESP OFICIAL ✓
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES ✓
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES Y SIETE (7) DIAS ✓
PLAZO TOTAL	SIETE (07) MESES Y SIETE (7) DIAS ✓
VALOR ORIGINAL	\$ 1.010.685.100,00 ✓
VALOR ADICIONAL	\$ 499.158.888,67 ✓
VALOR EJECUTADO	\$ 1.500.306.407,70 ✓
FECHA DE INICIO	MARZO 02 DE 2012 ✓
FECHA DE TERMINACION	OCTUBRE 08 DE 2012 ✓

CALIFICACION CALIDAD DE LA OBRA: EXCELENTE.

En constancia se expide la presente, a solicitud del interesado a los (01) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diecisiete (2017).

Alfonso Augusto del Campo Naged
ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 Grupo Gestión de Alcantarillado



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Poia - Pbx: (8) 2756000 - Fax:(8) 2616982
 P.G.R: Carrera 5 No. 35-30 B/La Macarena

LINEA DE ATENCION (116) Ibagué - Toima // www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co



df



78

LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos se encontró que ingeniero Mario Gabriel Jiménez Martínez con CC 93.362.251 se desempeñó como Director de Obra a entera satisfacción el Contrato de Obra Pública que a continuación se detalla:

CONTRATANTE	IBAL S.A E.S.P. OFICIAL ✓
NIT	800.089.809-6 ✓
CONTRATISTA	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ ✓
NIT	93.362.251 ✓
DIRECTOR DE OBRA	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ ✓
CONTRATO DE OBRA	056 DE 08 DE OCTUBRE DE 2012 ✓
OBJETO	EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, REPARACION Y REPOSICION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA IBAL S.A ESP OFICIAL ✓
PLAZO INICIAL	TRES (05) MESES ✓
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS ✓
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS ✓
VALOR ORIGINAL	\$ 670.477.740,00 ✓
VALOR ADICIONAL	\$ 355.238.868,14 ✓
VALOR EJECUTADO	\$ 1.005.716.608,14 ✓
FECHA DE INICIO	OCTUBRE 10 DE 2012 ✓
FECHA DE TERMINACION	FEBRERO 24 DE 2013 ✓

CALIFICACION CALIDAD DE LA OBRA: EXCELENTE.

En constancia se expide la presente, a solicitud del interesado a los (01) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diecisiete (2017).

[Handwritten Signature]
ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 Grupo Gestión de Alcantarillado



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola - Pbx: (B) 2756000 - Fax:(B) 2618992
 P.G.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena

LÍNEA DE ATENCION [116] Ibagué - Tolima // www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co



Ch



128

LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL


CERTIFICA

Que revisados los archivos se encontró que ingeniero Mario Gabriel Jiménez Martínez con CC 93.362.251 se desempeñó como Director de Obra a entera satisfacción el Contrato de Obra Pública que a continuación se detalla:

CONTRATANTE	IBAL S.A E.S.P. OFICIAL ✓
NIT	800.089.809-6 ✓
CONTRATISTA	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ ✓
NIT	93.362.251 ✓
DIRECTOR DE OBRA	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ ✓
CONTRATO DE OBRA	047 DE 26 DE ABRIL DE 2013 ✓
OBJETO	EJECUCION DE OBRAS PARA REPOSICION Y REPARACION INMEDIATA DE DAÑOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, Y RECUPERACION DE LA MALLA VIAL FRENTE A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD, SEGÚN SEA EL CASO EN LOS SIRIOS INTERVENIDOS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA IBAL S.A ESP OFICIAL ✓
PLAZO INICIAL	NUEVE (09) MESES ✓
VALOR ORIGINAL	\$ 1.891.745.680,00 ✓
VALOR ADICIONAL	\$ 420.000.000,00 ✓
VALOR EJECUTADO	\$ 2.311.456.788,00 ✓
FECHA DE INICIO	MAYO 03 DE 2013 ✓
FECHA DE TERMINACION	FEBRERO 02 DE 2014 ✓

CALIFICACION CALIDAD DE LA OBRA: EXCELENTE.

En constancia se expide la presente, a solicitud del interesado a los (01) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diecisiete (2017).


ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 Grupo Gestión de Alcantarillado



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Peña - Pbx: (B) 2756000 - Fax: (B) 2618982
P.O.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena

LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima // www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co



147

147



138

LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos se encontró que ingeniero Mario Gabriel Jiménez Martínez con CC 93.362.251 se desempeñó como Director de Obra a entera satisfacción el Contrato de Obra Pública que a continuación se detalla:

CONTRATANTE	IBAL S.A E.S.P. OFICIAL ✓
NIT	800.089.809-6 ✓
CONTRATISTA	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ ✓
NIT	93.362.251 ✓
DIRECTOR DE OBRA	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ ✓
CONTRATO DE OBRA	018 DE 16 DE MAYO DE 2014 ✓
OBJETO	EJECUCION DE OBRAS PARA REPOSICION Y REPARACION INMEDIATA DE DAÑOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, Y RECUPERACION DE LA MALLA VIAL FRENTE A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD, SEGÚN SEA EL CASO EN LOS SIRIOS INTERVENIDOS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA IBAL S.A ESP OFICIAL ✓
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES ✓
PLAZO ADICIONAL	TRES (03) MESES ✓
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES ✓
VALOR ORIGINAL	\$ 1.549.976.452,00 ✓
VALOR ADICIONAL	\$ 743.000.092,00 ✓
VALOR EJECUTADO	\$ 1.005.716.608,14 ✓
FECHA DE INICIO	MAYO 20 DE 2014 ✓
FECHA DE TERMINACION	MARZO 18 DE 2015 ✓

CALIFICACION CALIDAD DE LA OBRA: EXCELENTE.

En constancia se expide la presente, a solicitud del interesado a los (01) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diecisiete (2017).

Alfonso Augusto del Sampo Naged
ALFONSO AUGUSTO DEL SAMPO NAGED
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 Grupo Gestión de Alcantarillado



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Administrativa: Carrera 8 No. 1-04 B/La Pola - Pbx: (2) 2756000 - Fax:(6) 2618982
 P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena

LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima // www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co



df

148



LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos se encontró que ingeniero Mario Gabriel Jiménez Martínez con CC 93.362.251 se desempeñó como Director de Obra a entera satisfacción el Contrato de Obra Pública que a continuación se detalla:

CONTRATANTE	IBAL S.A E.S.P. OFICIAL
NIT	800.089.809-6
CONTRATISTA	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
NIT	93.362.251
DIRECTOR DE OBRA	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
CONTRATO DE OBRA	068 DE 01 DE JUNIO DE 2015
OBJETO	EJECUCION DE OBRAS PARA REPOSICION Y REPARACION INMEDIATA DE DAÑOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, Y RECUPERACION DE LA MALLA VIAL FRENTE A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD, SEGÚN SEA EL CASO EN LOS SIRIOS INTERVENIDOS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA IBAL S.A ESP OFICIAL
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES
VALOR ORIGINAL	\$ 1.610.967.847,00
VALOR ADICIONAL	\$ 805.349.600,50
VALOR EJECUTADO	\$ 2.416.316.706,00
FECHA DE INICIO	JUNIO 05 DE 2015
FECHA DE TERMINACION	MARZO 31 DE 2016

CALIFICACION CALIDAD DE LA OBRA: **EXCELENTE.**

En constancia se expide la presente, a solicitud del interesado a los (01) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diecisiete (2017).

[Handwritten Signature]
ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 Grupo Gestión de Alcantarillado



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola - Pbx: (8) 2756000 - Fax:(8) 2618982
 P.G.R: Carrera 5 No. 35-30 B/La Macarena

LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima // www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA
 SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
 NIT. 890.700.942-6



LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
 MUNICIPAL DE ORTEGA

CERTIFICA

Que revisados los archivos se encontró que el ingeniero MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ identificado por Cedula de Ciudadanía N°93.362.251 de Ibagué y con Matricula Profesional 25202-35508 suscribió y ejecuto como Director de Obra el contrato de obra pública que a continuación se detalla:

CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA
DIRECTOR DE OBRA:	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
CONTRATO:	N° 099 DEL 13 DE MAYO DE 2017
VALOR DEL CONTRATO:	\$1.198.932.297,00
VALOR EJECUTADO:	\$ 1.198.872.411,00
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS
FECHA DE INICIO	27 DE JULIO DE 2017
FECHA DE TERMINACION:	22 DE ENERO DE 2018

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DEL BARRIO TECHITOS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 8B Y CARRERA 8 B Y CARRERA 8B ENTRE CALLES 2 HASTA EL CANAL JAGUALITO DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, TOLIMA"

Dado en el municipio de Ortega, Tolima, a los Diecisiete (17) días del mes de Octubre del 2018.

FELIPE HUMBERTO NAVARRO DIAZ
 Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

www.ortega-tolima.gov.co



Dpto. Postales

¡Por un ORTEGA Diferente y Eficiente!

Teléfono: (5) 2258106 Ext: 112 - Fax: (5) 2258106



**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GESTION CONTRACTUAL DE LA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
"CORTOLIMA" NIT: 890.704.536-7
CERTIFICA**

Que revisados los archivos se encontró que el ingeniero MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía No 93.362.251 de Ibagué y con Matrícula Profesional 25202-35508 CND se desempeñó como Director de Obra en el Contrato de Obra Pública que a continuación se detalla:

CONTRATANTE	CORTOLIMA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
NIT	890704536
CONTRATISTA	CONSORCIO AMC
NIT	901.185.600 - 1
DIRECTOR DE OBRA	ING MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
C.C	93.362.251
CONTRATO DE OBRA	133 DE 01 DE JUNIO DE 2018
TIPO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
OBJETO	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS HIDRAULICAS Y EL COLECTOR DE DISPACION DE ENERGIA Y ESTABILIZACION DE TALUDES DE LA QUEBRADA GUADALEJA DE IBAGUE - TOLIMA
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES
PLAZO ADICIONAL PRORROGA 1	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL PRORROGA 2	CINCO (5) MESES
PLAZO ADICIONAL PRORROGA 3	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL PRORROGA 4	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL	VEINITIDOS (22) MESES
VALOR CONTRATADO	\$5.006.960.281,28
VALOR ADICIONAL	\$2.503.480.140,63
VALOR EJECUTADO	\$7.510.418.018,24
FECHA DE INICIO	23 DE JULIO DE 2018
FECHA DE SUSPENSION N° 1	25 DE MARZO DE 2020
FECHA DE REINICIO N° 1	18 DE MAYO DE 2020
FECHA ACTA FINAL DE OBRA	15 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACION	15 DE JULIO DE 2020

En constancia se expide la presente, a solicitud del interesado a los Diecisiete (17) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veinte (2020)

MAR
MARTHA ROSALBA RICAUTE GUARNIZO
PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE GESTION CONTRACTUAL

Oscar Fernando Cardozo Osuna
OSCAR FERNANDO CARDOZO OSUNA
SUPERVISOR

SEDE CENTRAL:
Gra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalsrama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax: (8) 2462779
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Prodo
a Verde Lárdo - Tolima
Telefax: (8) 3854554 ext:
400

**Dirección Territorial
Oriente:**
Calle 6 No. 23 - 37 Piso 2
Telefax: (8) 2456876
Malgar - Tolima

**Dirección Territorial
Suroccidente:**
Cra. 4 No. 6ª - 27
Telefax: (8) 2281204
Purificación - Tolima



SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO FISICO
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8
planeacion@honda-tolima.gov.co



LA SUSCRITA SECRETARIA, DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO
MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA.

CERTIFICA:

Que, el CONSORCIO MDA con Nit No. 901.380.684 - 5, suscribió y ejecutó contrato de obra con el municipio y que el ingeniero MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía No 93.362.251 de Ibagué, con Matricula Profesional 25202-35508 CND, se desempeñó como **Director de Obra** en este contrato y que a continuación se detalla:

Contrato No.: 097 del 29 de abril de 2020

Objeto: "OBRA CIVIL PARA LA SEGUNDA FASE DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9 ENTRE LAS CARRERAS 21 Y 19A EN EL MUNICIPIO DE HONDA, TOLIMA."

Valor Inicial del contrato: \$2.506.508.232,71

Valor Adicional: \$499.983.342,30

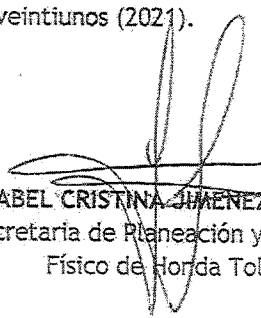
Valor Ejecutado: \$2.935.197.645,18

Plazo: Seis (6) Meses

Acta de Inicio: 25 de junio de 2020.

Terminación Actividades: 24 de diciembre de 2020

En constancia se expide la presente, a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de enero de los dos mil veintiuno (2021).


ISABEL CRISTINA JIMENEZ RONDON
Secretaria de Planeación y Desarrollo
Físico de Honda Tolima



RESIDENTE DE OBRA ACUEDUCTO

Ibagué, febrero 17 de 2022

Señores

**EMPRESA IBAGUERÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**
Ciudad

Referencia: INVITACIÓN No. 092 DE 2022-MODALIDAD INVITACIÓN PÚBLICA
POR CUANTÍA MAYOR A 1000 SMLMV.

Asunto: Carta de Intención profesional

Yo, **HEBERT ABEL RUBIO CALDERON** Identificado(a) con C.C 93.387.952 de Ibagué, y M.P No. 70202-089600 TLM, manifiesto la intención de ocupar el cargo de **RESIDENTE DE OBRA**, con un porcentaje de dedicación del 100%, en caso de que **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**, resulte adjudicatario del proceso de la referencia.

Hebert A Rubio C.

HEBERT ABEL RUBIO CALDERON
C.C. No. 93.387.952 de Ibagué
M.P No. 70202-089600 TLM



UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

Acta Individual de Graduación No. 136

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA NO. 020 DEL 21 DE ABRIL DE 2001

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2001


LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.


En atención a que **HEBERT ABEL RUBIO CALDERON**
con cédula de ciudadanía No. **93,387,952** de **IBAGUE (TOL.)**
Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y
estatutarias, le expide el título de **INGENIERO CIVIL**


Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta
No. **10** en sesión del día **3** de **OCTUBRE** de **2001**
Para constancia se suscribe por:



JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector


CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario


ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General


FREDY NELSON OSORIO DONOSO
Director Seccional


LUIS EDUARDO BASTIDAS BUCK
Decano de la Facultad


IVAN MELO DEL CASTILLO
Director Académico

No. 14870

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.387.952**

RUBIO CALDERON

APELLIDOS

HEBERT ABEL

NOMBRES

Hebert A. Rubio Calderon

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1972**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

11-FEB-1991 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

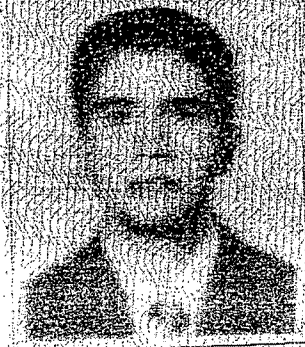


A-2900100-00109141-M-0093387952-20081023

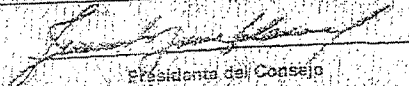
0004729275A 1

63S0012230

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 702020896001M
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 17/12/2001
APELLIDOS
RUBIO CALDERON
NOMBRES
HEBERT ABEL
C.C. 53.387.952
UNIVERSIDAD
COOPERAT. DE COLOMBIA


Presidente del Consejo



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1300088

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HEBERT ABEL RUBIO CALDERON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 93387952, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRÍCULA PROFESIONAL 70202-089600 desde el 17 de Diciembre de 2001, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2740.
2. Que el(la) MATRÍCULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRÍCULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CUADRO EXPERIENCIA RESIDENTE ACUEDUCTO

CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PLAZO DE EJECUCIÓN DÍAS	VALOR CONTRATO
050 de 2008	Contrato de ejecución de obras de emergencias, recuperación de los sitios afectados, reparación de daños en el sistema de acueducto a cargo del IBAL y recuperación de asfaltos y concretos de la ciudad en los sitios afectados y retiro de sobrantes, que garanticen la continuidad del servicio de acueducto en el perímetro hidráulico de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A E.S.P. oficial.	01/05/2008	06/09/2008	128	\$ 436.218.420
085 de 2008	Contrato de ejecución de obras de emergencias, recuperación de los sitios afectados, reparación de daños en el sistema de acueducto a cargo del IBAL y recuperación de asfaltos y concretos de la ciudad en los sitios afectados y retiro de sobrantes, que garanticen la continuidad del servicio de acueducto en el perímetro hidráulico de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A E.S.P. oficial	19/09/2008	02/02/2009	135	\$ 475.770.546
011 de 2009	contrato de ejecución de obras de emergencias, recuperación de los sitios afectados, reparación de daños en el sistema de acueducto a cargo del IBAL y recuperación de asfaltos y concretos de la ciudad en los sitios afectados y retiro de sobrantes, que garanticen la continuidad del servicio de acueducto en el perímetro hidráulico de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A E.S.P. oficial	04/03/2009	03/01/2010	305	\$ 1.377.539.608

01 de 2010	Contrato de ejecución de obras de emergencias, recuperación de los sitios afectados, reparación de daños en el sistema de acueducto a cargo del IBAL y recuperación de asfaltos y concretos de la ciudad en los sitios afectados y retiro de sobrantes, que garanticen la continuidad del servicio de acueducto en el perímetro hidráulico de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A E.S.P oficial	08/01/2010	29/07/2010	202	\$ 1.176.486.309
027 de 2010	Contrato de ejecución de obras de emergencias, recuperación de los sitios afectados, reparación de daños en el sistema de acueducto a cargo del IBAL y recuperación de asfaltos y concretos de la ciudad en los sitios afectados y retiro de sobrantes, que garanticen la continuidad del servicio de acueducto en el perímetro hidráulico de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A E.S.P oficial.	30/07/2010	28/08/2010	29	\$ 153.590.388
070 de 2010	Contrato de ejecución de obras de emergencias, recuperación de los sitios afectados, reparación de daños en el sistema de acueducto a cargo del IBAL y recuperación de asfaltos y concretos de la ciudad en los sitios afectados y retiro de sobrantes, que garanticen la continuidad del servicio de acueducto en el perímetro hidráulico de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A E.S.P oficial	17/09/2010	16/02/2011	152	\$ 891.070.160
			TOTAL DÍAS	951	
			TOTAL AÑOS	2,61	



Certificado No.
GP-074-1



Certificado No.
SC7903-1



Certificado No.
CO-SC-5906-1

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A E.S.P - OFICIAL
Nit: 800.009.009-6



EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS IBAL S.A E.S.P. OFICIAL

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **HEBERT ABEL RUBIO CALDERON** con CC. 93.387.952 de Ibagué y Matricula Profesional No 70202-089600 TLM, se desempeñó como **Residente de Obra** de los contratos que a continuación se detallan:

CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PLAZO DE EJECUCIÓN MESES	VALOR CONTRATO
050 de 2008	Contrato de ejecución de obras de emergencias, recuperación de los sitios afectados, reparación de daños en el sistema de acueducto a cargo del IBAL y recuperación de asfaltos y concretos de la ciudad en los sitios afectados y retiro de sobrantes, que garanticen la continuidad del servicio de acueducto en el perímetro hidráulico de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A E.S.P oficial.	01/05/2008	06/09/2008	4,27	\$ 436.218.420
085 de 2008	Contrato de ejecución de obras de emergencias, recuperación de los sitios afectados, reparación de daños en el sistema de acueducto a cargo del IBAL y recuperación de asfaltos y concretos de la ciudad en los sitios afectados y retiro de sobrantes, que garanticen la continuidad del servicio de acueducto en el perímetro hidráulico de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A E.S.P oficial	19/09/2008	02/02/2009	4,5	\$ 475.770.546
011 de 2009	contrato de ejecución de obras de emergencias, recuperación de los sitios afectados, reparación de daños en el sistema de acueducto a cargo del IBAL y recuperación de asfaltos y concretos de la ciudad en los sitios afectados y retiro de sobrantes, que garanticen la continuidad del servicio de acueducto en el perímetro hidráulico de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A E.S.P oficial	04/03/2009	03/01/2010	10,17	\$ 1.377.539.608

L. D. Ruiz

Camino a la **Seguridad Humana**

Carrera 3 No. 1-04 Barrio La Pola, PBX (8)2756000 - FAX (8)2618982 - PQR, Av. 15 No. 6-18
Call Center Línea 116 - www.ibal.gov.co - email: sistemas@ibal.gov.co - Ibagué (Tolima)





Certificado No.
GPC04-1



Certificado No.
SC2009-1



Certificado No.
CO-SC-5906-1

Empresa Ibaguerense de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A E.S.P - OFICIAL
NIT: 800.009.809-6



CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PLAZO DE EJECUCIÓN MESES	VALOR CONTRATO
01 de 2010	Contrato de ejecución de obras de emergencias, recuperación de los sitios afectados, reparación de daños en el sistema de acueducto a cargo del IBAL y recuperación de asfaltos y concretos de la ciudad en los sitios afectados y retiro de sobrantes, que garanticen la continuidad del servicio de acueducto en el perímetro hidráulico de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A E.S.P oficial	08/01/2010	29/07/2010	6,73	\$ 1.176.486.309
027 de 2010	Contrato de ejecución de obras de emergencias, recuperación de los sitios afectados, reparación de daños en el sistema de acueducto a cargo del IBAL y recuperación de asfaltos y concretos de la ciudad en los sitios afectados y retiro de sobrantes, que garanticen la continuidad del servicio de acueducto en el perímetro hidráulico de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A E.S.P oficial.	30/07/2010	28/08/2010	0,97	\$ 153.590.388
070 de 2010	Contrato de ejecución de obras de emergencias, recuperación de los sitios afectados, reparación de daños en el sistema de acueducto a cargo del IBAL y recuperación de asfaltos y concretos de la ciudad en los sitios afectados y retiro de sobrantes, que garanticen la continuidad del servicio de acueducto en el perímetro hidráulico de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A E.S.P oficial	17/09/2010	16/02/2011	5,07	\$ 891.070.160

LUIS RICARDO SALCEDO GONDOLA

Director operativo

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Camino a la **Seguridad Humana**

Carrera 3 No. 1-04 Barrio La Pola, PBX (8)2756000 - FAX (8)2618982 - PQR. Av. 15 No. 6-48
Call Center Línea 116 - www.ibal.gov.co - email: sistemas@ibal.gov.co - Ibagué (Tolima)



**RESIDENTE DE OBRA
ALCANTARILLADO**

Ibagué, febrero 21 de 2022

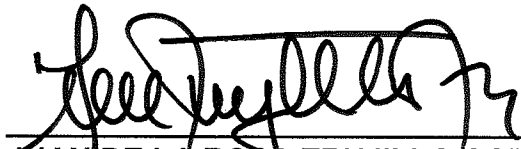
Señores

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Referencia: INVITACIÓN No. 092 DE 2022-MODALIDAD INVITACIÓN PÚBLICA
POR CUANTÍA MAYOR A 1000 SMLMV.

Asunto: Carta de Intención profesional

Yo, **JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES** Identificado(a) con C.C 93.391.332 de Ibagué, y M.P No. 70202-096413 TLM, manifiesto la intención de ocupar el cargo de **RESIDENTE DE OBRA**, con un porcentaje de dedicación del 100%, en caso de que el Proponente **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**, resulte adjudicatario del proceso de la referencia.



JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES
C.C. No. 93.391.332 de Ibagué
M.P No. 70202-096413 TLM



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Acta Individual de Graduación No. 300

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA NO. 020 DE ABRIL 21 DE 1995

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES

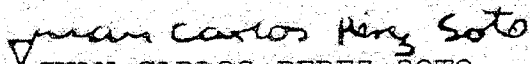
con cédula de ciudadanía No. 93,391,332 de IBAGUE (TOL.)

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERO CIVIL

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta


No. 012 en sesión del día 9 de OCTUBRE de 2002

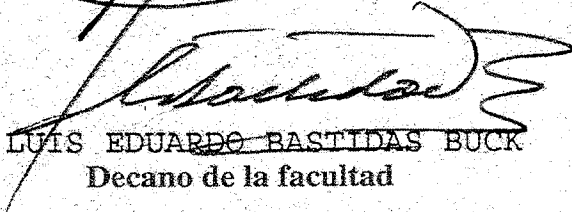
Para constancia se suscribe por:

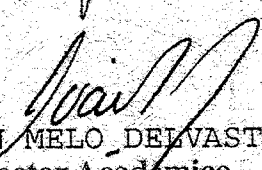

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector


CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario


ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General


FREDY NELSON OSORIO DONOSO
Director Seccional


LUIS EDUARDO BASTIDAS BUCK
Decano de la facultad


IVAN MELO DELVASTO
Director Académico

No. 15584 165

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.391.332**

TRUJILLO CORTES

APELLIDOS

JUAN DE LA ROSA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1974**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

O+

M

ESTATURA

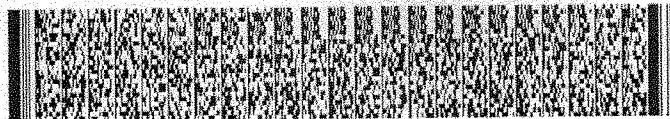
G.S. RH

SEXO

26-MAY-1992 IBAGUE

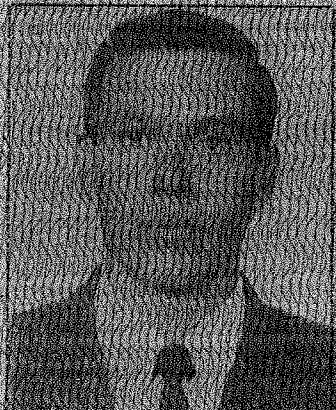
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00206701-M-0093391332-20091229 : 0019472721A 1 6560524281

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No 70202096413TLM
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 23/01/2003
APELLIDOS
TRUJILLO CORTES
NOMBRES
JUAN DE LA ROSA
C.I. 93391332
UNIVERSIDAD
COOP. DE COLOMBIA IBAGUE

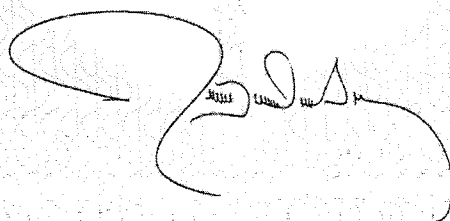
Juan de la Rosa Trujillo Cortes
PRESIDENTE DEL CONSEJO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

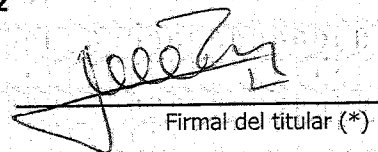
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 93391332, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-096413 desde el 23 de Enero de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3322.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CUADRO EXPERIENCIA RESIDENTE ALCANTARILLADO

CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACUMULADO (DIAS)	TIPO DE OBRA	CARGO
# 0047-2013	03/05/2013	02/02/2014	275,00	ALCANTARILLADO	RES. OBRA
# 0018-2014	20/05/2014	18/03/2015	302,00	ALCANTARILLADO	RES. OBRA
# 0068-2015	05/06/2015	31/03/2016	300,00	ALCANTARILLADO	RES. OBRA
# 0083-2016	01/10/2016	30/01/2017	121,00	ALCANTARILLADO	RES. OBRA
# 0075-2017	14/06/2017	15/11/2017	154,00	ALCANTARILLADO	RES. OBRA
# 914-2017	11/12/2017	28/06/2018	199,00	ALCANTARILLADO	RES. OBRA
# 097-2020	25/06/2020	24/12/2020	182,00	ALCANTARILLADO	RES. OBRA
TOTAL DIAS			1533,00		
TOTAL AÑOS			4,20		

Nota: Se certifican 2 años como experiencia habilitante y 2 años bajo el criterio de experiencia adicional



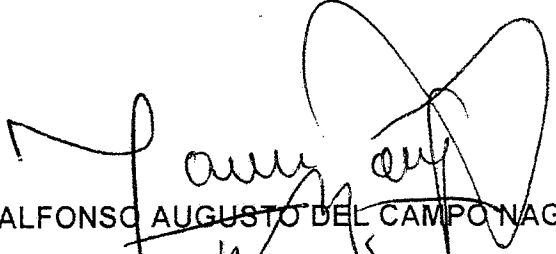
EL JEFE DEL GRUPO TÉCNICO DE ALCANTARILLADO
DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.
IBAL S.A ESP OFICIAL

CERTIFICA

Que el ingeniero **JUAN DE LA ROSA TRUJILLO** identificado con cédula de ciudadanía N° 93'391.332 expedida en la ciudad de Ibagué, desempeño el cargo de **Residente De Obra** durante la ejecución del contrato 0018 de mayo 16 de 2014, suscrito con el ingeniero **MARÍO GABRIEL JIMENEZ**, cuyo objeto es "Ejecución De Obras Para La Atención, Reposición, Reparación Y Mitigación Inmediata De Los Daños En El Sistema De Alcantarillado y Recuperación De La Malla Vial Frente A Las Intervenciones Realizadas En La Ciudad, Para Garantizar La Continuidad Y Eficiencia Del Servicio De Alcantarillado En El Perímetro Hidrosanitario De La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado IBAL S.A ESP OFICIAL".

VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.292'976.544.00
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	20 DE MAYO DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE MARZO DE 2015
PERIODO LABORADO	20 DE MAYO DE 2014 HASTA MARZO 18 DE 2015

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días el mes de enero de 2017.


ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
 Jefe Grupo Técnico Alcantarillado
 IBAL S.A ESP OFICIAL

Elaboró:  Ing. Luisa Fernanda Henao G.



AGUA CON TODO EL CORAZÓN
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 E/La Pota - Pbx: (8) 2756000 - Fax: (8) 2612982
P.O.R. Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena



LÍNEA DE ATENCIÓN: (116) Ibagué - Telé: (7) 2000.000 - Bogotá: (1) 2000.000

CON TODO EL CORAZÓN



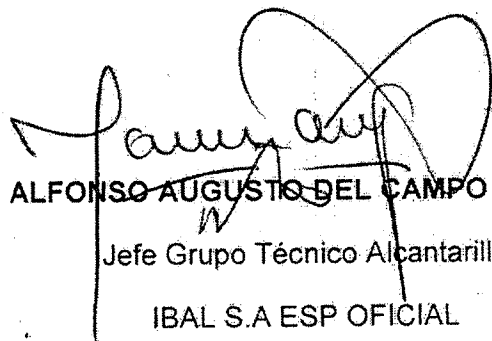
EL JEFE DEL GRUPO TÉCNICO DE ALCANTARILLADO
DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A ESP OFICIAL

CERTIFICA

Que el ingeniero **JUAN DE LA ROSA TRUJILLO** identificado con cédula de ciudadanía N° 93'391.332 expedida en la ciudad de Ibagué, desempeño el cargo de **Residente De Obra** durante la ejecución del contrato 0068 de junio 01 de 2015, suscrito con el ingeniero **MARÍO GABRIEL JIMENEZ**, cuyo objeto es "Ejecución De Obras Para Reposición Y Reparación Inmediata De Daños En El Sistema De Alcantarillado y Recuperación De La Malla Vial Frente A Las Intervenciones Realizadas En La Ciudad, Según Sea El Caso En Los Sitios Intervenidos, Que Garanticen La Continuidad Y Eficiencia Del Servicio De Alcantarillado En El Perímetro Hidrosanitario De La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado IBAL S.A ESP OFICIAL".

VALOR DEL CONTRATO	2.416'317.447.50
PLAZO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	05 DE JUNIO DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2016
PERIODO LABORADO	05 DE JUNIO DE 2015 HASTA MARZO 15 DE 2016

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días el mes de enero de 2017.


ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
 Jefe Grupo Técnico Alcantarillado
 IBAL S.A ESP OFICIAL

Elaboró:  Ing. Luisa Fernanda Henao G.



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola - Pbx: (8) 2756000 - Fax: (8) 2618982
P.O.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena

LINEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima // www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

por **IBAGUÉ**
con todo el corazón



Certificado No.
CP 074-1



Certificado No.
SC3908-1



Certificado No.
CD-SC-3908-1

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A E.S.P - OFICIAL
Nit: 800.089.809-6

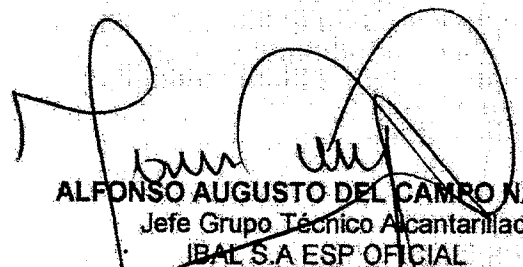


**EL JEFE DEL GRUPO TÉCNICO DE ALCANTARILLADO
DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A ESP OFICIAL**

CERTIFICA

Que el ingeniero **JUAN DE LA ROSA TRUJILLO** identificado con cédula de ciudadanía N° 93'391.332 expedida en a ciudad de Ibagué, desempeño el cargo de Residente De Obra, durante la ejecución del contrato 0083 de Agosto 26 de 2016, suscrito con el CONSORCIO EMERGENCIAS ALCANTARILLADO IBAL 2016 Representado legalmente por el ingeniero DIDIER PORTELA TORRES, cuyo objeto es "EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ATENCIÓN REPOSICIÓN, REPARACIÓN Y MITIGACIÓN INMEDIATA DE LOS DAÑOS EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL FRENTE A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERÍMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL", por valor de \$ 2.175'915.513.00, desde el 01 de octubre de 2016 hasta 30 de enero de 2017.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días el mes de abril de 2017.


ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
Jefe Grupo Técnico Alcantarillado
IBAL S.A ESP OFICIAL

Elaboró: Ing. Luis Fernando Torres S.



Carrera 3 No. 1-04 Barrio La Pola PBX (8)2756000 - Fax (8) 2618982 - PQR. Av. 15 No. 6-48
Call Center Línea 116 - www.ibal.gov.co - email: sistemas@ibal.gov.co - Ibagué - Tolima



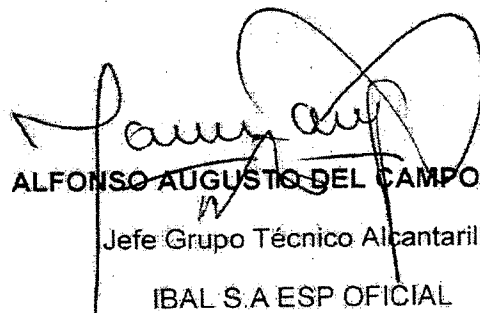
EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRUPO GESTIÓN ALCANTARILLADO
DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A ESP OFICIAL


CERTIFICA

Que el ingeniero **JUAN DE LA ROSA TRUJILLO** identificado con cédula de ciudadanía N° 93'391.332 expedida en la ciudad de Ibagué, desempeño el cargo de **Residente De Obra** durante la ejecución del contrato 0075 de junio 07 de 2017, suscrito con el **CONSORCIO EMERGENCIAS ALCANTARILLADO IBAL 2017** Representado legalmente por el ingeniero **DIDIER PORTELA TORRES**, cuyo objeto es "EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL FRENTE A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERÍMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL".

VALOR DEL CONTRATO	\$ 3001'165.654.00
PLAZO	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO	14 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE ENERO DE 2018
PERIODO LABORADO	14 DE JUNIO DE 2017 A NOVIEMBRE 15 DE 2017.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Quince (15) días el mes de noviembre de 2017.

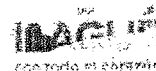

ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
Jefe Grupo Técnico Alcantarillado
IBAL S.A ESP OFICIAL

Elaboró:  Ing. Luisa Fernanda Henao G.



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola - Pbx: (81) 2756000 - Fax: (81) 2818982
P.O.R. Carrera 5 No. 99-00 B/La Macarena





EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FÍSICO

CERTIFICA:

Que revisados los archivos se encontró que el ingeniero JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES Identificado Cedula de Ciudadanía No 93.391.332 de Ibagué y con Matricula Profesional 70202096413 TLM, ejecuto la Residencia de la Obra del Contrato que a continuación se detalla:

CONTRATANTE	ALCALDIA DE MELGAR
NIT	890.701.933-4
RESIDENTE DE OBRA	ING. JUAN DE LA ROSA TRUJILLO CORTES
CONTRATO DE OBRA	914 DE OCTUBRE 26 DE 2017
C.C	93.391.332
TIPO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
OBJETO	"CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUAS LLUVIAS, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION EN LOS SECTORES EL BOSQUE Y VILLAS DE MELGAR MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA
PLAZO	OCHO (8) MESES
VALOR	\$ 2.148.428.494,00
VALOR EJECUTADO	\$ 2.148.428.494,00
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 11 DE 2017
FECHA ACTA FINAL DE OBRA	JUNIO 28 DE 2018

En constancia se expide la presente, a solicitud del interesado a los Veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil Dieciocho (2018).

JHON ALEXANDER PEDREROS CRUZ
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Físico



LA SUSCRITA SECRETARIA, DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO
MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA.

CERTIFICA:

Que, el CONSORCIO MDA con Nit No. 901.380.684 - 5, suscribió y ejecutó contrato de obra con el municipio y que el ingeniero JUAN DE LA ROSA TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No 93.391.332 de Ibagué, con Matricula Profesional 70202096413 TLM, se desempeñó como Residente de Obra en este contrato y que a continuación se detalla:

Contrato No.: 097 del 29 de abril de 2020

Objeto: "OBRA CIVIL PARA LA SEGUNDA FASE DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9 ENTRE LAS CARRERAS 21 Y 19A EN EL MUNICIPIO DE HONDA, TOLIMA."

Valor Inicial del contrato: \$2.506.508.232,71

Valor Adicional: \$499.983.342,30

Valor Ejecutado: \$2.935.197.645,18

Plazo: Seis (6) Meses

Acta de Inicio: 25 de junio de 2020.

Terminación Actividades: 24 de diciembre de 2020

En constancia se expide la presente, a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de enero de los dos mil veintiuno (2021).

ISABEL CRISTINA JIMENEZ RONDON
Secretaria de Planeación y Desarrollo
Físico de Honda Tolima



PROFESIONAL SISOMA

Ibagué, febrero 21 de 2022

Señores

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Referencia: INVITACIÓN No. 092 DE 2022-MODALIDAD INVITACIÓN PÚBLICA
POR CUANTÍA MAYOR A 1000 SMLMV.

Asunto: Carta de Intención profesional

Yo, **HECTOR JULIO GALINDO VARGAS** Identificado(a) con **C.C 93.380.007** de Ibagué, y **Licencia mediante resolución 3727**, manifiesto la intención de ocupar el cargo de **PROFESIONAL SISO**, con un porcentaje de dedicación del 100%, en caso de que **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**, resulte adjudicatario del proceso de la referencia.



HECTOR JULIO GALINDO VARGAS
C.C. No. 93.380.007 de Ibagué
Licencia mediante resolución 3727

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **93.380.007**
GALINDO VARGAS

APELLIDO **HECTOR JULIO**

FIRMES *[Handwritten Signature]*




FECHA DE NACIMIENTO **11-JUL-1970**
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

20-OCT-1988 IBAGUE
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANTONIO MANCIELO TORRES

INDICE DE RECHO



A: 2900100-00476970-M 0093380007-20130928 00351304104 1 0352468610



Republica de Colombia



La Universidad del Quindío

Creada mediante Decreto No. 011 del 28 de Febrero de 1971 y No. 41 del 15 de Mayo de 1974 de la Asamblea Departamental del Quindío



En unión con:

La Universidad del Tolima

Creada mediante Decreto No. 005 de 1948 de la Asamblea Departamental del Tolima

Se confiere el título de:

Profesional en Salud Ocupacional

A

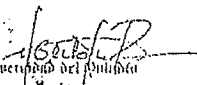
Walter Julio Galindo Vargas

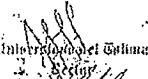
C.C. No. 92.358.007 expedida en Manizales (Col.)

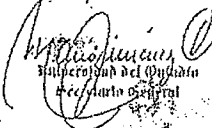
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En consecuencia de ello se expide el presente

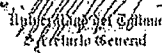
DIPLOMA

En la ciudad de Manizales a los 30 días del mes de Marzo de 2001


Universidad del Quindío
Rector


Universidad del Tolima
Rector


Universidad del Quindío
Secretario General


Universidad del Tolima
Secretario General

El presente diploma se encuentra registrado en el Libro de Registros No. 2 de la Universidad del Tolima.
Diploma No. 251
Folio No. 22

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Educación y Gestión Ambiental

Rector Julio Galindo Márquez

Con C. C. No. 93.380.007, de Bogotá
QUIEN CUMPLIO CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS 19 DÍAS DEL MES DE Abril DE 2013

[Firma]
Rector

[Firma]
Rector

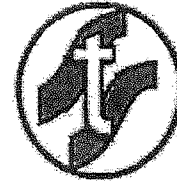
[Firma]
Rector

[Firma]

No. 11958

Registro No. FCE 1897 Folio No. 158 Libros No. 19

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaría De Salud Del Tolima



RESOLUCION N°
04 DIC 2018

3727

"Por la cual se Renueva una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Territorio Nacional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 23 prevé: " La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".

Que la citada Ley fue reglamentada por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, que señala los requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias de Salud Ocupacional en su artículo 2.

Que el (la) señor (a) HECTOR JULIO GALINDO VARGAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 93380007 de IBAGUE, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL , adjuntando copia de la resolución N° 481 de fecha 2001-05-14, el título de idoneidad que otorgo UNIVERSIDAD DEL TOLIMA según diploma N° 301 de fecha 2001-03-30, acta de grado y demás documentación exigida por la resolución N° 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que verificada la documentación aportada por el (la) señor (a) HECTOR JULIO GALINDO VARGAS y autorizado por el comité de licencias de seguridad y salud en el trabajo - salud ocupacional, se determinó que cumple con los requisitos exigidos por la norma en las siguientes áreas:

- Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Educación y Capacitación.
- Higiene Industrial.
- Investigación.
- Investigación del Accidente de Trabajo.
- Seguridad Industrial.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Renovar la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo N° 481 de fecha 2001-05-14, solicitada por HECTOR JULIO GALINDO VARGAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 93380007 de IBAGUE, como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL en el área de - Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo - Educación y Capacitación - Higiene Industrial - Investigación Area Técnica- Investigación del Accidente de Trabajo - Seguridad Industrial .

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia que trata el artículo anterior es personal e intransferible, se otorga por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución, podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes

SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA
DEPARTAMENTAL
ES ORIGINAL
FIRMA

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima



RESOLUCION N° 3727

ARTICULO TERCERO: Cuando se modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar a la Secretaria de Salud del Tolima para la expedición del acto administrativo respectivo.


PARAGRAFO: Cuando varíen las condiciones en las cuales se expide la presente Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y no se haya informado a la Secretaria de Salud del Tolima o se presenten situaciones violatorias a las normas legales vigentes, la autoridad competente mediante resolución motivada ordenara la suspensión o cancelación de esta licencia.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a HECTOR JULIO GALINDO VARGAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 93380007 de IBAGUE, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

04 DIC 2018





SANDRA LILIANA TORRES DIAZ
Secretaria De Salud Del Tolima

Elaboró: Lilliana C. Revisó: Director De Oferta De Servicios (E); Luis E González.
V.o Bo.: Oficina Jurídica



Revisó: (Sandra Ines Garzon - Profesional)

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
FIRMA

Soluciones que Transforman

		GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Estampilla Departamental			
Número Estampilla		73-2800072509188466		74804	
Tipo Contratista	Hector Julio Calindo Vargas				
N/A					
C.C. ó Nit.	93380007	Regimen		N/A	
Tipo Acto	Trámite				
Número Acto		12539	Fecha		2018
Valor Acto con IVA		\$ 0,00	Valor Acto sin IVA		\$ 26.041,00
Nombre Estampilla PRO		Desarrollo Departamental	Valor Estampilla		\$ 14.000,00
Fecha Pago		2018-09-28			
Fecha Impresión		2018-09-28			
"Soluciones que Transforman" Edificio de la Gobernación del Tolima Carrera 3 Calles 10 y 11, Piso 9 Código Postal 730006					0074804

THOMAS ORTEGA & BONE

		GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Estampilla Departamental			
Número Estampilla		73-9800072509184302		74805	
Tipo Contratista	Hector Julio Calindo Vargas				
N/A					
C.C. ó Nit.	93380007	Regimen		N/A	
Tipo Acto	Trámite				
Número Acto		12539	Fecha		2018
Valor Acto con IVA		\$ 0,00	Valor Acto sin IVA		\$ 26.041,00
Nombre Estampilla PRO		Cultura	Valor Estampilla		\$ 14.000,00
Fecha Pago		2018-09-28			
Fecha Impresión		2018-09-28			
"Soluciones que Transforman" Edificio de la Gobernación del Tolima Carrera 3 Calles 10 y 11, Piso 9 Código Postal 730006					0074805

THOMAS ORTEGA & BONE

Consortio AMIC

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO AMC CERTIFICA

Yo, MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ, identificado como aparece al pie de la firma, certifico que el señor HECTOR JULIO GALINDO VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía número 93.380.007 de Ibagué y licencia renovada mediante resolución 3727 de 2018, se desempeñó como PROFESIONAL SISOMA, en el contrato que se relaciona a continuación:

No. Contrato:	133 DE 2018
Objeto:	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS HIDRAULICAS Y EL COLECTOR DE DISPACION DE ENERGIA Y ESTABILIZACION DE TALUDES DE LA QUEBRADA GUADALEJA DE IBAGUE – TOLIMA.
Contratante:	CORTOLIMA
Contratista	Consortio AMC
Valor:	\$ 7,510,440,421.91
Inicio:	23 de Julio de 2018
Fin:	15 de julio de 2020

Esta certificación se realiza a solicitud del interesado, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2019.


MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
CC 93.362.251 DE IBAGUÉ
R.L. CONSORCIO AMC.

**INSPECTOR O SUPERVISOR
DE OBRA**

INSPECTOR O SUPERVISOR
No.1

Ibagué, febrero 21 de 2022

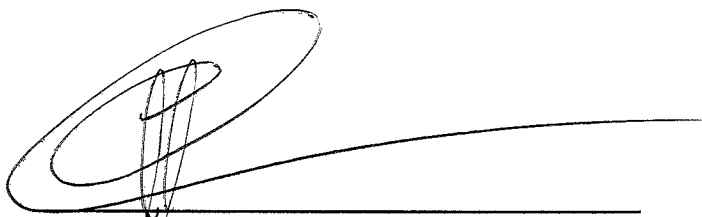
Señores

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

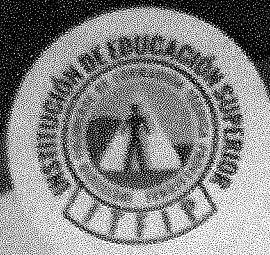
Referencia: INVITACIÓN No. 092 DE 2022-MODALIDAD INVITACIÓN PÚBLICA
POR CUANTÍA MAYOR A 1000 SMLMV.

Asunto: Carta de Intención profesional

Yo, **CRISTIAN CAMILO CASTILLO CUENCA**, Identificado(a) con C.C 1110.525.330 de Ibagué, y M.P No. 70202-434771TLM, manifiesto la intención de ocupar el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**, con un porcentaje de dedicación del 100%, en caso de que **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**, resulte adjudicatario del proceso de la referencia.



CRISTIAN CAMILO CASTILLO CUENCA
C.C. No. 1110.525.330 de Ibagué
M.P No. 70202-434771TLM



ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 660


En Ibagué - Tolima, a las siete y treinta (7:30) p.m. del día veintisiete (27) de Julio de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en el auditorio de la Institución Educativa Joaquín París, presididos por el Doctor **MARIO FERNANDO DIAZ PAVA**, Rector de la Institución, el Magister **HOLMAN REYES PUENTES**, Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales y la Magister **ISABEL ORTIZ SERRANO**, Vicerrectora Académica con el objeto de proceder a la graduación de:


Cristian Camilo Castillo Cuenca


Con documento de identidad cédula de ciudadanía No. 1.110.525.330 expedida en Ibagué como:

INGENIERO CIVIL

El señor Rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo(a) acredita como **INGENIERO CIVIL**. A las 8:30 p.m. se dio por terminada la ceremonia de grado.


MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
El Rector


HOLMAN REYES PUENTES
El Decano de la Facultad


ISABEL ORTIZ SERRANO
Vicerrectora Académica

La presente Acta es fiel copia de su original
El Espinal Tolima, 27 de julio de 2019

LIBRO: 5
FOLIO: 364
DIPLOMA: 14047



1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



I T F I P

Institución de Educación Superior

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL CREADO POR DECRETO N.º 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1960 Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDEUTICOS, CONFORME A LA RESOLUCIÓN N.º 1895 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

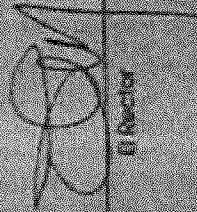
Cristian Camilo Castillo Cuenda

C.C. 1.110.525.330 de Bogotá

CURSO Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

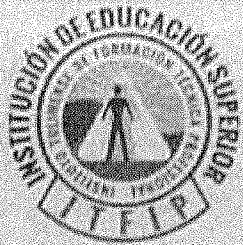
En constancia de lo anterior, se firma este diploma en Bogotá a los 30 días del mes de Enero de 2018


El Rector


El Decano


El Vicerrector Académico

ITFIP
Lugar de Emisión No. 1118
Fecha No. 11/1
Acto No. 11/1
Expediente No. 11/1



"ITFIP" INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
NIT. 800.173.719-0

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 547

En El Espinal-Tolima, a las tres de la tarde (3:00) p.m. del día treinta (30) de enero de dos mil dieciocho (2018), se reunieron en el Despacho de la rectoría, presididos por el Doctor **MARIO FERNANDO DIAZ PAVA**, Rector de la Institución, el Dr. **HOLMAN REYES PUENTES**, Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales y la Dra. **LUZ MARINA TORRES RODRIGUEZ**, Vicerrectora Académica con el objeto de proceder a la graduación de:

CRISTIAN CAMILO CASTILLO CUENCA


Con documento de identidad cédula de ciudadanía No. 1.110.525.330 expedida en Ibagué, como Tecnólogo en:


GESTION DE LA CONSTRUCCION

El señor Rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **TECNOLOGO EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN**. A las 4:00 p.m. se dio por terminada la ceremonia de grado.

MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
El Rector. (Fdo)

HOLMAN REYES PUENTES
El Decano de la Facultad. (Fdo)


LUZ MARINA TORRES RODRIGUEZ
Vicerrector Académico. (Fdo)


LUZ MARINA TORRES RODRIGUEZ
Vicerrector Académico

La presente Acta es fiel copia de su original
El Espinal Tolima, 30 de enero de 2018



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

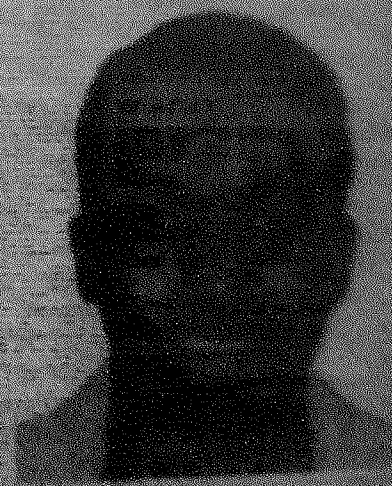
NUMERO **1.110.525.330**

CASTILLO CUENCA

APELLIDOS
CRISTIAN CAMILO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-1992**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

28-JUL-2010 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO NARANJO



A-2900150-01090429-M-1110525330-20190801 0087083210A 1 1615539881



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Comité Profesional Nacional de Ingeniería

70202-434771 TLM

Fecha de Expedición 04/10/2019

Matrícula Profesional

Nombre
**CRISTIAN CAMILO
CASTILLO CUENCA**

Identificación
C.C. 1110525330

Profesión
INGENIERO CIVIL

Institución
**ITFIP INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR**





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que **CRISTIAN CAMILO CASTILLO CUENCA**, identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA 1110525330**, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de **INGENIERIA CIVIL** con **MATRICULA PROFESIONAL 70202-434771** desde el 04 de Octubre de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1625.
2. Que el(la) **MATRICULA PROFESIONAL** es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) **MATRICULA PROFESIONAL** se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Consorcio AMIC

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO AMC CERTIFICA

Que el ingeniero civil **CRISTIAN CAMILO CASTILLO CUENCA** identificado con Cedula de Ciudadanía # 1.110.525.330 y Matricula Profesional No. 70202-434771 TLM, se desempeño como Supervisor de Obra en el contrato que se relaciona a continuación:

No. Contrato: 133 DE 2018

Objeto: CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS HIDRAULICAS Y EL COLECTOR DE DISPACION DE ENERGIA Y ESTABILIZACION DE TALUDES DE LA QUEBRADA GUADALEJA DE IBAGUE – TOLIMA.

Contratante: CORTOLIMA.

Contratista: Consorcio AMC.

Valor: \$ 7,510,440,421.91

Periodo Servicios: 23/07/2018 al 15/07/2020

Dada a los 21 días del mes de agosto de 2020.



ING. MARIO GABRIEL JIMÉNEZ M.
R.L. CONSORCIO AMC.

**INSPECTOR O SUPERVISOR
No 2.**

Ibagué, febrero 21 de 2022

Señores

**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**
Ciudad

Referencia: INVITACIÓN No. 092 DE 2022-MODALIDAD INVITACIÓN PÚBLICA
POR CUANTÍA MAYOR A 1000 SMLMV.

Asunto: Carta de Intención profesional

Yo, **JORGE MARIO SALAZAR OVIEDO**, Identificado(a) con C.C 14.137.630 de Ibagué, y M.P No. 70202-211609 TLM, manifiesto la intención de ocupar el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**, con un porcentaje de dedicación del 100%, en caso de que MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ, resulte adjudicatario del proceso de la referencia.



JORGE MARIO SALAZAR OVIEDO
C.C. No. 14.137.630 de Ibagué
M.P No. 70202-211609 TLM

198



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Percepción Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 09

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍAS

PROGRAMA: INGENIERÍA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 8967

FECHA: 21 DE JULIO DE 2011

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - IBAGUÉ

En atención a que JORGE MARIO SALAZAR OVIEDO

con cédula de ciudadanía 14,137,630 de IBAGUÉ

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y
estatutarias, le expide el título de INGENIERO CIVIL

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No 04 en sesión del día 16 DE MAYO DE 2011

Para constancia se suscribe por:


CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Rector (E)


DUVAN RAMÍREZ BAYONA

Decano(a) Facultad


IVÁN MELO DELVASTO

Director(a) Seccional


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Secretario (a) General

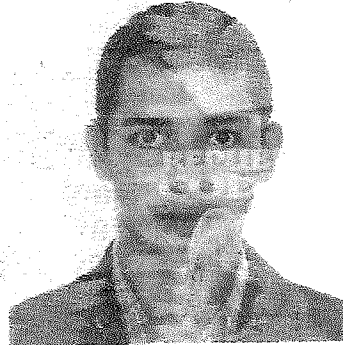
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14137630**

APELLIDOS **SALAZAR OVIEDO**

NOMBRES **JORGE MARIO**

FIRMA *Jorge M. Salazar*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1983**
SAN ANTONIO
(TOLIMA)

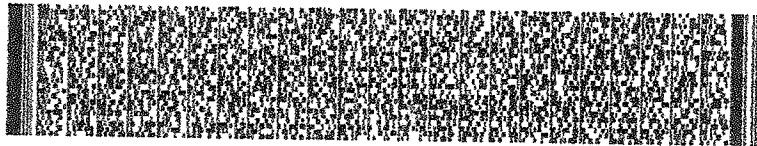
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-ABR-2002 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2900100-63104072-M-0014137630-20020703 01727 02184A 01 123423204

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
70202211609TLM
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 18/08/2011

JORGE MARIO
SALAZAR OVIEDO
C.C. 14137630

UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JORGE MARIO SALAZAR OVIEDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 14137630, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-211609 desde el 18 de Agosto de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1218.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).


Rubén Dario Ochoa Arbeláez


Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL MARIO GABRIEL JIMENEZ M.

CERTIFICA QUE:

El ingeniero Civil **JORGE MARIO SALAZAR OVIEDO** con CC. 14.137.630 y TP 70202211609 TLM laboro como Ingeniero Residente de Obra en el Contrato que adelante se relaciona:

Contrato: 099 de 2017.
Objeto: CONSTRUCCION Y REPOSICION DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO TECHITOS CALLE 2 ENTRE CARRERAS 8 Y 8B ENTRE CALLES 2 HASTA EL CANAL JAGUALITO DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.
Entidad Contratante: ALCALDIA DE ORTEGA.
Contratista: MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ.
Periodo Laborado: 27/07/2017 a 15/01/2018
Valor: \$ 1,198,932,297.00

Se firma a los 13 días del mes de marzo de 2018, a solicitud del interesado.

Cordialmente,


MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
Contratista

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL MARIO GABRIEL JIMENEZ M.

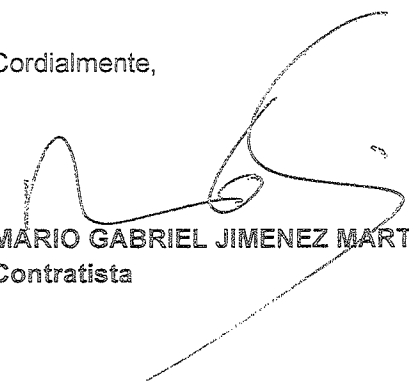
CERTIFICA QUE:

El ingeniero **JORGE MARIO SALAZAR** con CC. 14.137.630 y MP 70202211609 TLM laboro como Supervisor de Obra en el Contrato que adelante se detalla:

Contrato:	914 DE 2017
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUAS LLUVIAS, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN EN LOS SECTORES EL BOSQUE Y VILLAS DE MELGAR, MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA
Entidad Contratante:	ALCALDIA DE MELGAR
Contratista:	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
Periodo Laborado:	11 DE DICIEMBRE DE 2017 A 28 DE JUNIO DE 2018
Valor:	\$ 2,148,428,494.00

Se firma a los 05 días del mes de julio de 2018, a solicitud del interesado.

Cordialmente,



MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
Contratista

INSPECTOR O SUPERVISOR
No 3

Ibagué, febrero 21 de 2022

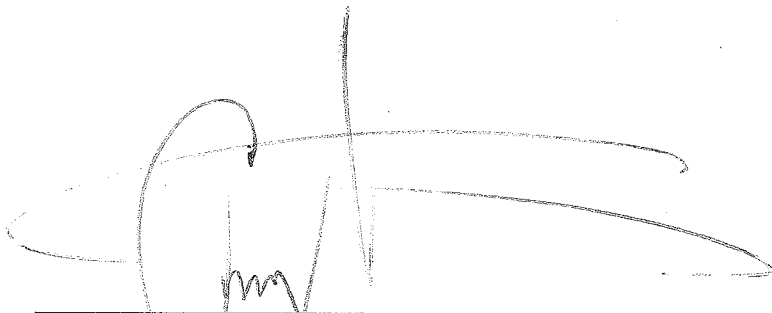
Señores

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Referencia: INVITACIÓN No. 092 DE 2022-MODALIDAD INVITACIÓN PÚBLICA
POR CUANTÍA MAYOR A 1000 SMLMV.

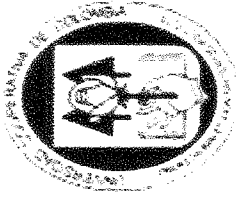
Asunto: Carta de Intención profesional

Yo, **CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO**, Identificado(a) con C.C 1110.515.638 de Ibagué, y M.P No. 70202-367090 TLM, manifiesto la intención de ocupar el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**, con un porcentaje de dedicación del 100%, en caso de que **MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ**, resulte adjudicatario del proceso de la referencia.



CARLOS ANDRÉS GONZALEZ CLAVIJO
C.C. No. 1110.515.638 de Ibagué
M.P No. 70202-367090 TLM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Decreto 1073 de 1994. Artículo 1º. El presente Decreto establece el estatuto de la Universidad Cooperativa de Colombia, en concordancia con el artículo 67 del Decreto 1073 de 1994.

En atención a que

CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO

con cédula de ciudadanía No. 1.110.535.638 de Ibagué
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 28 de Julio de 2017.

Diego Carlos Rodríguez
Director(a) Sede

Yuaneth M. d.
Rector(a)

Colonia Cotacuez Díaz J
Secretaría(a) General

Libro de Registro No. 0621220171 Folio No. 033 Registro No. 0327 Referenciado en Ibagué el día 27 de Julio de 2017

Registros y Expedientes - Unidad de Gestión y Control de Documentos

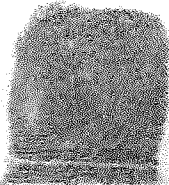
072308

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.515.638
GONZALEZ CLAYJO

APELLIDOS
CARLOS ANDRES

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1991

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85
ESTATURA

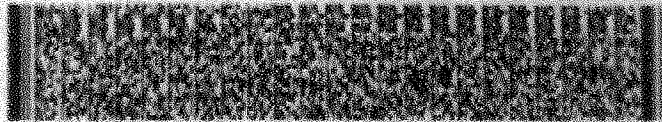
O+
G. S. RH

M
SEXO

07-OCT-2005 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Jose Manuel Ramirez
REGISTRACION NACIONAL
CALLE DE ANGEL RAMIREZ TORRES

INDEBERENHO



P-2900100-00201894 M 1110015038-20051304 0018650475A 1 30219130

207



Matricula Profesional No
70202-367090 TLM
Fecha de Expedición: 01/09/2017

Nombre:
**CARLOS ANDRES
GONZALEZ CLAVIJO**

Identificación
C.C. 1110515638

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
**UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA**



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Una copia de este texto debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso
Barranquilla (C.R. 800011)

208



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1110515638, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-367090 desde el 01 de Septiembre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1207.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL MARIO GABRIEL JIMENEZ M.

CERTIFICA:

Que el ingeniero **CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO** con CC. 1.110.515.638 y Matricula Profesional 70202 367090 TLM se desempeñó como Supervisor de Obra en el Contrato que a continuación se detalla:

Contrato:	026 DE 2019
Objeto:	FASE I PARA ABANDONO Y CIERRE DEFINITIVO DE LA PTAR BRASILIA, EN LA CONSTRUCCION DE COLECTORES LOCALIZADOS EN LOS BARRIOS BOGOTA Y ALTO DEL ROSARIO PARA LA CONEXIÓN DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES QUE CONTAMINAN QUEBRADA SECA DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA.
Entidad Contratante:	HONDA TRIPLE A SAS
Contratista:	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ.
Periodo Laborado:	15 DE OCT DE 2019 a 14 DE JUL DE 2020
Valor:	1,943,652,867.48

Se firma a los seis (06) días del mes de agosto de 2020.

Cordialmente,


MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
Contratista

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL MARIO GABRIEL JIMENEZ M.

CERTIFICA QUE:

El ingeniero Civil **CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO** con CC. 1.110.515.638 y MP. 70202 367090 TLM se desempeñó como Supervisor de Obra en el Contrato que adelante se relaciona:

Contrato: 468 de 2017.

Objeto: CONSTRUCCION DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO CARMENZA ROCHA HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL BARRIO SANTA HELENA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - TOLIMA.

Entidad Contratante: CORTOLIMA.

Contratista: MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ.

Periodo Laborado: 15 DE ENERO 2018 HASTA EL 02 DE NOVIEMBRE 2018

Valor: \$ 2,324,500,401.81

Se firma a los 13 días del mes de diciembre de 2018, a solicitud del interesado.

Cordialmente,


MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
Contratista

211

INSPECTOR O SUPERVISOR
No 4

Ibagué, febrero 21 de 2022

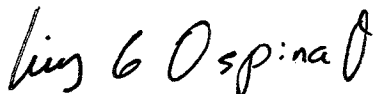
Señores

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Referencia: INVITACIÓN No. 092 DE 2022-MODALIDAD INVITACIÓN PÚBLICA
POR CUANTÍA MAYOR A 1000 SMLMV.

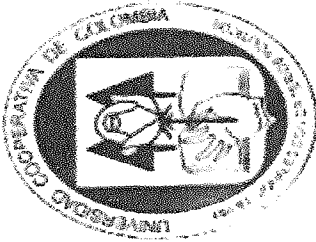
Asunto: Carta de Intención profesional

Yo, **LUIS CARLOS OSPINA OYUELA** Identificado(a) con C.C 1110.451.519 de Ibagué, y M.P No. 70202-303669 TLM, manifiesto la intención de ocupar el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**, con un porcentaje de dedicación del 100%, en caso de que MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ, resulte adjudicatario del proceso de la referencia.



LUIS CARLOS OSPINA OYUELA
C.C. No. 1110.451.519 de Ibagué
M.P No. 70202-303669 TLM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD

COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, reconocida el 20 de diciembre de 1959, del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 102 del 1º de mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Corporaciones
Asistenciales. Libro del 11 de junio de 2003 expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

LUIS CARLOS OSPINA OYUELA

Con cédula de ciudadanía No. 1.110.451.519 de Ibagué

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 27 de Marzo de 2015


Director(a) S/nde


Rector(a)


Secretario(a) General

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANIA
 1.110.451.519

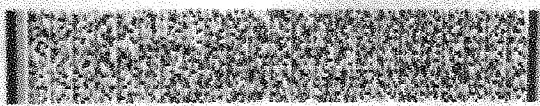
OSPINA OYUELA
 LUIS CARLOS



Luis Carlos Ospina Oyuela

FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1986
 IBAGUE (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.65 O+ M
 ESTATURA G.S. Rh SEXO
 14-OCT-2004 IBAGUE
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

IBAGUE



P. 200601004-001344071 M-111042101020050811 01962 00220 02 17788002

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No:
70282-303669 TLM
INGENIERO CIVIL

DE FECHA: 07/05/2015
LUIS CARLOS
OSPINA OYUELA
C.C. 1118451519
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS CARLOS OSPINA OYUELA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1110451519, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-303669 desde el 07 de Mayo de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 535.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO MDA

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Civil **LUIS CARLOS OSPINA OYUELA** identificado con CC. 1.110.451.519 y Matricula Profesional 70202-303669, presto sus servicios como Supervisor de Obra en el CONTRATO 097 DE 29 DE ABRIL DE 2020: "OBRA CIVIL PARA LA SEGUNDA FASE DE CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE 9 ENTRE LAS CARRERAS 21 Y 19A EN EL MUNICIPIO DE HONDA, TOLIMA". Por Valor de \$ 2,935,197,645.18, en el periodo: 25/06/2020 a 24/12/2020.

Se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de enero de 2021.



CONSORCIO MDA
MARIO GABRIEL JIMÉNEZ MARTINEZ
Representante legal

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL MARIO GABRIEL JIMENEZ M.

CERTIFICA

Que ingeniero LUIS CARLOS OSPINA OYUELA con CC. 1.110.451.519 y MP 70202303669TLM laboro como Supervisor de Obra para el Contrato #244 de 2017 "CONSTRUCCION Y REPOSICION DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO TECHITOS DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA".

Entidad Contratante: ALCALDIA DE ORTEGA
Contratista: MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
Periodo Laborado: 14 DE FEBRERO DE 2018 A 10 DE AGOSTO DE 2018
Valor: \$ 1,172,549,153.61

Se firma a los 12 días del mes de septiembre de 2018, a solicitud del interesado.

Atentamente,



MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
Contratista

REGISTRO UNICO DE PROponentES RUP